

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Un medio de comunicación se ha hecho eco del conocido crimen de la parcela 173 de los Yesos, unos hechos ocurridos en 2021, pero de los que se ha levantado el secreto de sumario recientemente¹. Se trata de un doble crimen ocurrido el 20 de abril de 2022, perpetrado por dos marroquíes, ambos

¹ <https://www.ideal.es/granada/horrible-doble-crimen-parcela-173-yesos-20230410235014-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.ideal.es%2Fgranada%2Fhorrible-doble-crimen-parcela-173-yesos-20230410235014-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

inmigrantes ilegales. Los asesinados fueron José, de 61 años, dueño del cortijo de Sorvilán y su pareja Carmen, ex concejal del Partido Popular.

José, dueño de la finca rústica ubicada en la parcela 173 del polígono 8, junto a la A-7 en Granada, donde explotaba su negocio, sufrió varios ilícitos penales en momentos previos al crimen. Así, en diciembre de 2021, padeció el robo de su furgoneta y extorsión a cambio de la misma; el 25 de febrero de 2022, el asalto de su cortijo, amenaza a punta de pistola y robo de televisión; y, el 15 de abril, otro robo de importantes cantidades de dinero en el cortijo. Al parecer, los autores del primer delito eran dos jóvenes de 20 y 30 años, uno de ellos hijo de la ex pareja de José. Los otros dos delitos fueron cometidos por estos mismos en colaboración con otros dos jóvenes inmigrantes ilegales marroquíes okupas.

Los cuatro implicados planificaron un nuevo robo al dueño de la finca, ya que sospechaban que tenía en ella decenas de miles de euros. El 20 de abril de 2022, los cuatro implicados entraron en la finca, portando uno de ellos una mochila con machetes de grandes dimensiones y una pistola.

Una vez dentro los cuatro implicados, llegó José, al que ataron de pies y manos y golpearon. Poco después llegó Carmen, la otra víctima, a la que amordazaron y maniataron de espaldas a José. Durante las horas posteriores, los implicados torturaron a José con el objetivo de sonsacarle el lugar donde se encontraba el dinero. Al no existir ese dinero, los asaltantes respondieron con violencia y acabaron con la vida de ambos. Después, los asaltantes envolvieron sus cuerpos semidesnudos en sábanas y una manta, y los introdujeron en la furgoneta de José para deshacerse de ellos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- Los detenidos fueron dos jóvenes, de 20 y 30 años, y otros dos marroquíes okupas, ambos de 26 años, en situación ilegal en España y con una orden de expulsión pendiente de ejecución. Además, uno de ellos llevaba una pulsera telemática por presunta violencia de género. Se les atribuyen los delitos de doble asesinato, además de los restantes robo con violencia, detención ilegal, extorsión y amenazas. En la casa que okupaban los dos inmigrantes ilegales encontraron un arsenal de armas blancas.

Uno de los detenidos declaró que había escuchado hasta en tres ocasiones el grito de "Alá es grande" tras la ejecución de José.

TERCERO.- La masiva entrada de inmigrantes ilegales que se está produciendo en nuestro país en los últimos años está provocando ya no sólo un conflicto de presión migratoria; también está poniendo en riesgo la vida y la integridad física de todos los españoles y de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En este sentido, cada vez es más frecuente la presencia de perfiles radicales vinculados con alguna organización terrorista en las rutas de inmigración ilegal. Tal y como han indicado fuentes de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), los terroristas utilizan estas vías para acceder a España y otros países europeos: *"Están usando la inmigración ilegal, es una de las*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*maneras de entrar. Ir en una patera es una forma de pasar desapercibido*². Una realidad que ya ha sido denunciada en varias ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han solicitado al Ministerio del Interior un mayor control en estas rutas y medidas que mitiguen la alta presión migratoria.

CUARTO.- Ante los diversos delitos y ataques que se están cometiendo por parte de inmigrantes ilegales y ante el riesgo de entrada de terroristas por las rutas de inmigración ilegal, es fundamental que desde el Gobierno de España se adopten las medidas necesarias para garantizar y preservar la seguridad nacional.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿De qué información dispone el Gobierno sobre los hechos expuestos?
2. ¿Confirma el Gobierno que los dos detenidos marroquíes estaban en situación ilegal en España? En caso afirmativo, ¿cómo accedieron a nuestro

² FRONTEX advierte de la entrada de terroristas en Europa a través de la inmigración ilegal. La Gaceta de la Iberosfera. Disponible en: <https://gaceta.es/actualidad/frontex-advierde-de-la-entrada-de-terroristas-yihadistas-en-espana-a-traves-de-la-inmigracion-ilegal-20210922-1344/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

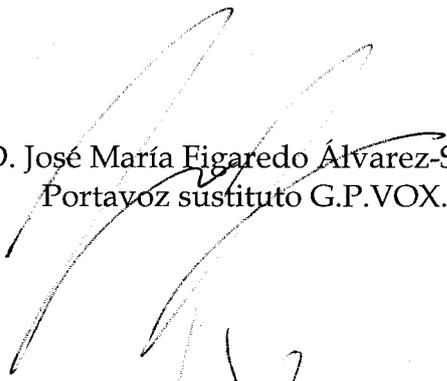
XIV LEGISLATURA

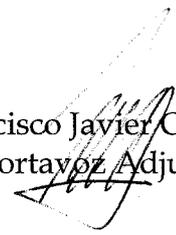
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- país los detenidos como presuntos autores de los hechos descritos? ¿En qué fecha?
3. ¿Con qué antecedentes penales contaban los presuntos autores en el momento de la comisión de los hechos presuntamente delictivos?
 4. ¿Puede confirmar el Ejecutivo que pesaba sobre alguno de los implicados una orden de expulsión del territorio nacional en el momento de los hechos? En caso afirmativo, ¿sobre cuántos de los implicados y por qué no se habían ejecutado dicha/s orden/es?
 5. Ante esta muestra más de la situación de inseguridad que se viven en los barrios de nuestra geografía, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ciudadana y nacional, especialmente en Granada?
 6. ¿Cuántas órdenes de expulsión se encuentran pendientes de ejecución a la fecha de respuesta de la presente iniciativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2023.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto G.P.VOX.


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.
Portavoz Adjunto G.P.VOX.


Dña. María Teresa López Álvarez.
Diputada G.P.VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos.
Diputado G.P.VOX.

5

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoox@congreso.es

C.DIP 267587 13/04/2023 11:17



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez.
Diputada G.P.VOX.

C.DIP 267587 13/04/2023 11:17